

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°041 de 2015

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO CON LOS REPUESTOS QUE REQUIERA DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA DE UNA CÁMARA HIPERBÁRICA MONOPLAZA, PARA EL SERVICIO DE MEDICINA HIPERBÁRICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014 y demás normas concordantes, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los interesados en el proceso de contratación, el señor Subdirector Administrativo del Hospital Militar se permite modificar el pliego de condiciones definitivo de la siguiente forma:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.041 de 2015, el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Cierre del Proceso (Entrega de ofertas)	21 de Agosto 11:00 Horas	Lugar: Centro de Bienestar – Sotano1, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para evaluar y solicitar aclaraciones	24 de Agosto	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Publicación de las evaluaciones	25 de Agosto	www.contratos.gov.co
Traslado de las Evaluaciones	Desde: 25 de Agosto Hasta: 28 de Agosto 11:00 Horas	www.contratos.gov.co
Plazo para responder observaciones	31 de Agosto	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Adjudicación o declaratoria de desierta.	02 de Septiembre	compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contratos

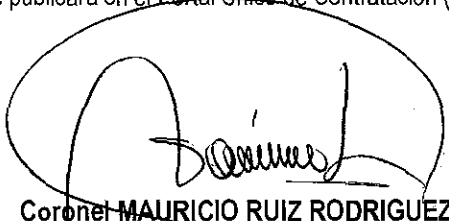
Moritz Sanchez
Esp. Dº Administrativo
Esp. Dº Contractual

Adenda No.01 Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.041 de 2015

Plazo para firmar la garantía única	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación de contrato
-------------------------------------	--	--

Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones definitivo no se modifican.

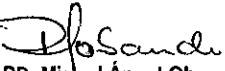
El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).


Coronel MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo
Ordenador del Gasto

Aprobó:


Abog. Mariana Sánchez
Abogada Subdirección Administrativa

Revisó y Proyecto:


PD. Miguel Ángel Obando
Área Planeación y Selección

"Salud – Calidad – Humanización"

